2.32 Agricultura biológica y conservación de la biodiversidad

RECONOCIENDO el papel importante de la agricultura en el *Programa 21*;

CONSCIENTE de los perjuicios causados a la biodiversidad por una agricultura basada en prácticas inadecuadas, dependiente de insumos químicos masivos y de otros productos sintéticos, así como de la necesidad de atender a la creciente demanda de alimentos;

RECONOCIENDO que la agricultura biológica es fundamental para un desarrollo rural sostenible y crucial para el desarrollo futuro de la agricultura y la seguridad mundial en materia de alimentos;

RECORDANDO que, en particular, la agricultura biológica lleva a la práctica el concepto de la multifuncionalidad, incluyendo la biodiversidad;

TOMANDO NOTA de la *Declaración y Plan de Acción de Vignola* (1999), resultado de un seminario sobre las relaciones entre la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y la agricultura biológica, convocado por la UICN, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica, y la Associazione Italiana per l'Agricoltura Biológica (AIAB), la cual hace suya los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y llega a la conclusión de que la agricultura biológica es esencial para conservar la biodiversidad y la naturaleza; y

TENIENDO PRESENTE el potencial de la agricultura biológica para el manejo efectivo y recuperación de ecosistemas, y para combinar un uso adecuado de las tierras con el fomento de la diversidad biológica;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su segundo período de sesiones, Amman, Jordania, 4 a 11 de octubre del 2000:

- 1. PIDE al Consejo que considere la creación de un grupo de trabajo con el fin de estudiar la contribución de la agricultura biológica a la conservación de la biodiversidad y presentar un informe al respecto;
- 2. PIDE a la Directora General que:
 - (a) elabore directrices para reforzar la conservación de la diversidad biológica, de la energía, del agua, y del patrimonio cultural en las prácticas de la agricultura biológica; y
 - (b) coopere con el sector privado, las ONGs, los gobiernos y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica.

Esta Resolución fue aprobada por votación a mano alzada. Las delegaciones del Estado miembro Australia y del Estado miembro y organismos gubernamentales miembros Estados Unidos de Norteamérica se abstuvieron en la aprobación de esta Resolución.